

PROMULGA ACUERDO N° 11 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019 QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE SALUD 2019

DECRETO EXENTO N° 262

RECOLETA 28 ENE 2019

VISTOS:

1. El memorándum N° 21 de fecha 23 de Enero 2019 mediante el cual la Directora del Departamento de Salud Municipal solicita al Concejo Municipal aprobar la modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud Municipal.
2. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N° 18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 11 de fecha 22 de Enero de 2019, mediante el cual se aprueba la modificación N° 1 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Salud Municipal para el año 2019.; Y

TENIENDO PRESENTE: El inciso séptimo de artículo 3° de la ley N° 19.880 y lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, el Acuerdo N° 11 del Concejo Municipal de fecha 22 de Enero de 2019, que aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2019, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS							
Subt	Ítem	Asig	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Deudores Presupuestarios	15.531.672	0	261.806	15.269.866
05			C X C Transferencias Corrientes	14.096.214	0	134.300	13.961.914
	03		De Otras Entidades Públicas	14.096.214	0	134.300	13.961.914
		006	Del Servicio de salud	12.586.931	0	0	12.586.931
		099	De Otras Entidades Públicas	166.283	0	0	166.283
		101	De Servicios incorporados a su gestión	1.343.000	0	134.300	1.208.700
06			C X C Rentas De La Propiedad	526	0	0	526
	01		Arriendos Activos no financieros	526	0	0	526
		001	Arriendo de Infraestructura	526	0	0	526
07			C X C Ingresos De Operación	493.583			493.583
	01		Venta de Bienes	446.132			446.132
		001	Venta de Bienes	446.132	0	0	446.132
	02		Venta de servicios	47.451			47.451
		001	Cobro a no Beneficiarios	47.451	0	0	47.451
		002	Farmacia y Óptica Popular	0	0	0	0
08			C X C Otros Ingresos Corrientes	1.040.056	0	0	1.040.056
	01		Rec. Y reembolsos por Licencias Médicas	587.268	0	0	587.268
		001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	587.268	0	0	587.268
	99		Otros	452.788	0	0	452.788
		001	Devoluciones y reintegros	7.581	0	0	7.581
		999	Otros	445.207	0	0	445.207
12			C X C Recuperación de Préstamos	177.737	0	0	177.737
	10		Ingresos por percibir	177.737	0	0	177.737



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

15	Saldo Inicial de Caja	-276.444	0	127.506	-403.950
	Subtotales		0	261.806	
VARIACION PPTO DE INGRESOS		-261.806			

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Subt	Ítem	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
		Acreedores Presupuestarios	15.531.672	104.049	365.855	15.269.866
21		Gastos en Personal	10.848.249	0	104.049	10.744.200
	01	Personal a Planta	5.352.937	0	49.049	5.303.888
	02	Personal a Contrata	1.773.312	0	0	1.773.312
	03	Otras Remuneraciones	3.722.000	0	55.000	3.667.000
22		Bienes y Servicios de Consumo	3.557.971	0	261.806	3.296.165
	02	Textiles Vestuario y Calzado	5.150	0	0	5.150
	03	Combustibles y Lubricantes	20.602	0	0	20.602
	04	Materiales de Uso y Consumo	1.634.726	0	135.607	1.499.119
	05	Servicios Básicos	205.155	0	10.000	195.155
	06	Mantenimiento y Reparaciones	140.949	0	0	140.949
	07	Publicidad y Difusión	47.745	0	10.000	37.745
	08	Servicios Generales	1.261.375	0	106.199	1.155.176
	09	Arriendos	69.801	0	0	69.801
	10	Servicios Financieros y de Seguros	15.326	0	0	15.326
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	143.268	0	0	143.268
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.874	0	0	13.874
25		Intrego al Fisco	52.200	0	0	52.200
	01	Impuestos	52.200	0	0	52.200
26		Otros Gastos Corrientes	9.327	0	0	9.327
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	9.327	0	0	9.327
29		Adquisición Activos No Financieros	207.515	0	0	207.515
	03	Vehículos	10.300	0	0	10.300
	04	Mobiliarios y Otros	27.405	0	0	27.405
	05	Maquinarias y Equipos	118.069	0	0	118.069
	06	Equipos Informáticos	51.204	0	0	51.204
	07	Programas Informáticos	537	0	0	537
31		Iniciativas de Inversión	72.100	0	0	72.100
	02	Proyectos	72.100	0	0	72.100
34		Servicio de la Deuda	784.310	104.049	0	888.359
	07	Deuda Flotante	784.310	104.049	0	888.359
		Subtotales		104.049	365.855	
VARIACION PPTO DE GASTOS		-261.806				

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las dependencias Municipales que corresponda y hecho,
ARCHÍVESE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
DJJ/HNM/MECH/FSC/acs



DANIEL JADUE
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
UNIDAD DE CONTROL

**PROMULGA ACUERDO N° 11 DE FECHA
22 DE ENERO DE 2019 QUE MODIFICA
PRESUPUESTO DE SALUD 2019**

DECRETO EXENTO N° 262

RECOLETA 28 ENE. 2019

VISTOS:

1. El memorándum N° 21 de fecha 23 de Enero 2019 mediante el cual la Directora del Departamento de Salud Municipal solicita al Concejo Municipal aprobar la modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud Municipal.
2. Que el artículo 65, inciso primero, letra a) de la ley N° 18.695, dispone que el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal tanto para aprobar el presupuesto municipal como las modificaciones que se le introduzcan al mismo, procedimiento que resulta igualmente exigible tratándose de los presupuestos de los Servicios de Salud.
3. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 11 de fecha 22 de Enero de 2019, mediante el cual se aprueba la modificación N° 1 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Salud Municipal para el año 2019.; Y

TENIENDO PRESENTE: El inciso séptimo de artículo 3° de la ley N° 19.880 y lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, el Acuerdo N° 11 del Concejo Municipal de fecha 22 de Enero de 2019, que aprueba la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2019, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS							
Subt	Ítem	Asig	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Deudores Presupuestarios	15.531.672	0	261.806	15.269.866
05			C X C Transferencias Corrientes	14.096.214	0	134.300	13.961.914
	03		De Otras Entidades Públicas	14.096.214	0	134.300	13.961.914
		006	Del Servicio de salud	12.586.931	0	0	12.586.931
		099	De Otras Entidades Públicas	166.283	0	0	166.283
		101	De Servicios incorporados a su gestión	1.343.000	0	134.300	1.208.700
06			C X C Rentas De La Propiedad	526	0	0	526
	01		Arriendos Activos no financieros	526	0	0	526
		001	Arriendo de Infraestructura	526	0	0	526
07			C X C Ingresos De Operación	493.583			493.583
	01		Venta de Bienes	446.132			446.132
		001	Venta de Bienes	446.132	0	0	446.132
	02		Venta de servicios	47.451			47.451
		001	Cobro a no Beneficiarios	47.451	0	0	47.451
		002	Farmacia y Óptica Popular	0	0	0	0
08			C X C Otros Ingresos Corrientes	1.040.056	0	0	1.040.056
	01		Rec. Y reembolsos por Licencias Médicas	587.268	0	0	587.268
		001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	587.268	0	0	587.268
	99		Otros	452.788	0	0	452.788
		001	Devoluciones y reintegros	7.581	0	0	7.581
		999	Otros	445.207	0	0	445.207
12			C X C Recuperación de Préstamos	177.737	0	0	177.737
	10		Ingresos por percibir	177.737	0	0	177.737



15	Saldo Inicial de Caja	-276.444	0	127.506	-403.950
Subtotales			0	261.806	
VARIACION PPTO DE INGRESOS		-261.806			

PRESUPUESTOS DE GASTOS						
Subt	Ítem	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
		Acreeedores Presupuestarios	15.531.672	104.049	365.855	15.269.866
21		Gastos en Personal	10.848.249	0	104.049	10.744.200
	01	Personal a Planta	5.352.937	0	49.049	5.303.888
	02	Personal a Contrata	1.773.312	0	0	1.773.312
	03	Otras Remuneraciones	3.722.000	0	55.000	3.667.000
22		Bienes y Servicios de Consumo	3.557.971	0	261.806	3.296.165
	02	Textiles Vestuario y Calzado	5.150	0	0	5.150
	03	Combustibles y Lubricantes	20.602	0	0	20.602
	04	Materiales de Uso y Consumo	1.634.726	0	135.607	1.499.119
	05	Servicios Básicos	205.155	0	10.000	195.155
	06	Mantenimiento y Reparaciones	140.949	0	0	140.949
	07	Publicidad y Difusión	47.745	0	10.000	37.745
	08	Servicios Generales	1.261.375	0	106.199	1.155.176
	09	Arriendos	69.801	0	0	69.801
	10	Servicios Financieros y de Seguros	15.326	0	0	15.326
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	143.268	0	0	143.268
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.874	0	0	13.874
25		Intrego al Fisco	52.200	0	0	52.200
	01	Impuestos	52.200	0	0	52.200
26		Otros Gastos Corrientes	9.327	0	0	9.327
	02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	9.327	0	0	9.327
29		Adquisición Activos No Financieros	207.515			207.515
	03	Vehículos	10.300	0	0	10.300
	04	Mobiliarios y Otros	27.405	0	0	27.405
	05	Maquinarias y Equipos	118.069	0	0	118.069
	06	Equipos Informáticos	51.204	0	0	51.204
	07	Programas Informáticos	537	0	0	537
31		Iniciativas de Inversión	72.100	0	0	72.100
	02	Proyectos	72.100	0	0	72.100
34		Servicio de la Deuda	784.310	104.049	0	888.359
	07	Deuda Flotante	784.310	104.049	0	888.359
Subtotales				104.049	365.855	
VARIACION PPTO DE GASTOS			-261.806			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las dependencias Municipales que corresponda y hecho, ARCHÍVESE

FDO: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/PGO/MECH/FSC/aes

Transcrito: Secretaria Municipal; Dirección de Control, Departamento de Salud; Contabilidad; Archivo.

DIRECCION DE CONTROL